



9 de mayo

2025

A C E N T O

INFO FLASH
BRUSELAS

EL ANÁLISIS DE ACENTO

Merz investido canciller en segunda votación

El nuevo canciller ha realizado su primer viaje a Francia y Polonia, tras haber sido el primer canciller en la historia en haber perdido la primera votación en el Bundestag.

Friedrich Merz ha asumido oficialmente el cargo de canciller de Alemania tras una tensa victoria en el Bundestag. A pesar de un primer intento fallido, Merz logró el apoyo necesario en una segunda votación, con 325 votos a favor. Su llegada marca el regreso de la CDU al poder, después de años de gobiernos socialdemócratas. Entre los principales desafíos que enfrenta se encuentran la reactivación económica de Alemania, inmersa en una recesión prolongada, y una reestructuración de las políticas de inmigración, con un enfoque en la reducción de ayudas sociales y el fortalecimiento de la seguridad fronteriza. En su primer encuentro internacional en Francia, Merz reforzó el compromiso de Alemania con la UE, destacando la importancia de la cooperación en defensa y la competitividad, especialmente frente a la creciente influencia de Estados Unidos.

Merz también está impulsando la reactivación del eje franco-alemán, con un enfoque renovado en la defensa común. En su visita a París, Merz y Macron anunciaron la creación de un Consejo de Defensa y Seguridad entre ambos países, apuntando a innovar en este ámbito ante la creciente incertidumbre global, como la guerra en Ucrania y los desacuerdos con Estados Unidos. A pesar de su voluntad de avanzar en acuerdos comerciales como el tratado con Mercosur, las diferencias con Macron sobre este tema, especialmente en lo relacionado con la agricultura, ponen de relieve los retos internos que enfrenta el nuevo gobierno alemán. Además, Merz ya ha dejado claro que su gobierno será un firme defensor de Europa, un mensaje reforzado en su visita a Bruselas, donde se comprometió a fortalecer la cooperación dentro de la UE en temas clave como la migración y la competitividad.

La Comisión se prepara para todos los escenarios en la negociación arancelaria con EE.UU.

Bruselas propone aranceles a productos estadounidenses y lleva el conflicto ante la OMC, mientras continúa las negociaciones con Washington para evitar una escalada en la guerra comercial.

La Unión Europea ha propuesto una nueva ronda de aranceles a Estados Unidos que afectaría productos por valor de hasta 95.000 millones de euros, en caso de que no se alcance un acuerdo con la Administración Trump. Este paquete incluiría desde vehículos y aviones hasta productos alimenticios y maquinaria. A pesar de la propuesta, la Comisión Europea sigue priorizando las negociaciones con Washington y ha iniciado un proceso de consulta con la industria y los Estados miembros antes de implementar los gravámenes. Esta respuesta busca equilibrar las tensiones comerciales generadas por los aranceles estadounidenses sobre productos europeos como el acero, el aluminio y los automóviles.

El objetivo de la UE es responder de manera simétrica a los aranceles impuestos por Estados Unidos, que afectan a una amplia gama de productos europeos, incluidas las exportaciones industriales y agrícolas. En paralelo a estas medidas, la Comisión Europea ha presentado una demanda ante la Organización Mundial del Comercio (OMC), con la intención de desafiar los aranceles estadounidenses, que considera una violación de las normas internacionales de comercio. Aunque se mantienen las negociaciones, la UE está lista para seguir adelante con las represalias si no se llega a una solución satisfactoria.

En un contexto de creciente tensión comercial, Bruselas ha mantenido una postura firme, buscando no solo defender los intereses económicos de la UE, sino también garantizar que las relaciones comerciales con Estados Unidos se basen en principios equitativos. La respuesta incluye una revisión constante de sus relaciones con otros socios comerciales y esfuerzos por diversificar sus mercados, como lo demuestra su trabajo con países como Australia y en acuerdos como el de Mercosur.

PRINCIPALES ASUNTOS EN LA UE

EL CONSEJO

6 de mayo de 2025

- **António Costa en el Cercle d'Economia.** El presidente António Costa, en su discurso en el Cercle d'Economia, defendió que, ante un mundo más incierto y fragmentado, Europa debe reforzar su seguridad y competitividad, apostando por la defensa común, la integración económica y unas alianzas exteriores equilibradas, con regiones como Cataluña desempeñando un papel clave en la prosperidad compartida.

7 de mayo de 2025

- **Reducción ciclo de liquidación.** Los Estados miembros de la UE han acordado su posición para reducir el ciclo de liquidación de valores de T+2 a T+1 a partir de octubre de 2027, con el objetivo de mejorar la eficiencia y competitividad de los mercados de capitales, exceptuando las operaciones de financiación de valores por su naturaleza no estandarizada.
- **Flexibilización objetivos emisiones CO₂.** El Consejo ha adoptado sin cambios su posición sobre la propuesta de la Comisión para flexibilizar el cumplimiento de los objetivos de emisiones de CO₂ de coches y furgonetas en 2025, permitiendo evaluarlos como promedio entre 2025 y 2027.

8 de mayo de 2025

- **Conflicto India/Pakistán.** La UE condena el atentado terrorista en Jammu y Cachemira, insta a India y Pakistán a ejercer contención y proteger a los civiles, y reafirma su compromiso de apoyar la desescalada en la región.

LA COMISIÓN

6 de mayo de 2025

- **Fin a la dependencia del gas ruso.** La UE ha presentado una hoja de ruta para poner fin de forma definitiva a su dependencia energética de Rusia, con el objetivo de eliminar progresivamente, antes de 2027, las importaciones de gas, petróleo y energía nuclear rusos mediante una transición energética coordinada, segura y sin alterar la estabilidad de precios ni del suministro energético en la Unión. [Más información.](#)

7 de mayo de 2025

- **Incumplimientos de la DMA.** La Comisión Europea ha decidido llevar a Chequia, España, Chipre, Polonia y Portugal ante el Tribunal de Justicia de la UE por no haber implementado correctamente la Ley de Servicios Digitales, al no designar o no dotar de poderes efectivos a sus Coordinadores Nacionales de Servicios Digitales ni establecer sanciones por su incumplimiento.
- **Paquete mensual de infracciones.** La Comisión Europea ha adoptado nuevas decisiones legales contra Estados miembros por incumplimientos del Derecho de la UE en su paquete mensual de infracciones, al tiempo que cierra 83 casos ya resueltos. [Más información.](#)
- **Acuerdo comercio digital UE-Singapur.** La Unión Europea y Singapur han firmado un histórico Acuerdo de Comercio Digital que refuerza su cooperación económica y establece normas avanzadas para facilitar un comercio digital abierto, seguro y centrado en las personas.
- **Situación en Gaza.** La Comisión Europea y la Alta Representante reclaman con urgencia a Israel el fin del bloqueo a Gaza para permitir la entrada inmediata de ayuda humanitaria, denuncia la politización de la asistencia y reitera su apoyo al pueblo palestino y a una solución duradera al conflicto.

8 de mayo de 2025

- **Directrices sobre fusiones.** La Comisión Europea lanza una consulta pública para actualizar sus directrices sobre fusiones, con el fin de adaptarlas a los nuevos retos económicos como la innovación, la sostenibilidad, la digitalización y la seguridad, garantizando un mercado interior competitivo y resiliente.

9 de mayo de 2025

- **Refugiados Ucrania.** La Comisión Europea destina 3.000 millones de euros adicionales para ayudar a los Estados miembros a aplicar el Pacto sobre Migración y Asilo y acoger a refugiados de la guerra en Ucrania hasta 2027.

EL PARLAMENTO

8 de mayo de 2025

- **Presupuesto plurianual tras 2027.** El Parlamento Europeo ha aprobado su posición sobre el presupuesto de la UE tras 2027, reclamando un Marco Financiero Plurianual más ambicioso, flexible y sometido a control democrático. Rechaza el modelo de "un plan nacional por país", critica la fusión de fondos en mega-programas y exige nuevas fuentes de ingresos, mayor inversión en defensa sin sacrificar lo social y medioambiental, y un vínculo claro entre financiación y respeto del Estado de derecho.
- **Presupuesto 2023.** El Parlamento Europeo ha aprobado la gestión del presupuesto de la UE en 2023 para la mayoría de las instituciones, excepto el Consejo y la Agencia de Asilo, cuyas decisiones se posponen por falta de cooperación y problemas graves. Aunque se da el visto bueno a la Comisión, los eurodiputados alertan de errores crecientes en el gasto, compromisos pendientes récord (543.000 millones €), deuda creciente y falta de transparencia en el uso de los fondos Next Generation.
- **Protección del lobo.** El Parlamento Europeo ha aprobado una

modificación en el estatus de protección del lobo, rebajándolo de "estrictamente protegido" a "protegido", con el fin de permitir una gestión más flexible de las poblaciones de lobos en las distintas regiones, especialmente en áreas donde la convivencia con la ganadería genera conflictos. Esta medida, alineada con el Convenio de Berna, permitirá a los Estados miembros adaptar sus políticas de protección según las circunstancias locales.

- **Almacenamiento de gas.** El Parlamento Europeo aprobó un borrador de ley que introduce flexibilidad en las reglas de almacenamiento de gas para reducir los precios, disminuyendo la obligación de llenar los almacenes del 90% al 83% y permitiendo desviaciones por condiciones de mercado desfavorables.
- **Evaluación de inversiones extranjeras.** El Parlamento Europeo aprobó nuevas normas para la evaluación de inversiones extranjeras en la UE, obligando a los Estados miembros a realizar un control obligatorio en sectores clave como los medios de comunicación, las materias primas y la infraestructura de transporte. La Comisión Europea tendrá la capacidad de intervenir por iniciativa propia y decidir sobre inversiones que representen riesgos para la seguridad o el orden público.
- **Liberalización comercial para las importaciones ucranianas.** El Parlamento Europeo aprobó la extensión de la medida de liberalización comercial para las importaciones de Ucrania, suspendiendo aranceles y cuotas, especialmente en acero, hasta junio de 2028. Esta medida busca apoyar la industria ucraniana y fortalecer las relaciones comerciales entre la UE y Ucrania.